

H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.

Nº de Expediente	2517-D-2010
Trámite Parlamentario	040 (23/04/2010)
Sumario	EXPRESAR REPUDIO POR EL JUICIO PUBLICO A LOS PERIODISTAS MAGDALENA RUIZ GIÑAZU, JOAQUIN MORALES SOLA, JULIO LAGOS, MAURO VIALE Y MARIANO GRONDONA, QUE CONVOCA HEBE DE BONAFINI PARA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2010 EN LA PLAZA DE MAYO.
Firmantes	GIUDICI, SILVANA MYRIAM - BULLRICH, PATRICIA - TUNESSI, JUAN PEDRO - BERTOL, PAULA MARIA - FERRARI, GUSTAVO ALFREDO HORACIO - CASAÑAS, JUAN FRANCISCO - LANCETA, RUBEN ORFEL - GIL LAVEDRA, RICARDO RODOLFO.
Giro a Comisiones	LIBERTAD DE EXPRESION; COMUNICACIONES E INFORMATICA.

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio al juicio público convocado por Hebe de Bonafini contra los periodistas Magdalena Ruiz Giñazú, Joaquín Morales Solá, Julio Lagos, Mauro Viale y Mariano Grondona, a realizarse el jueves 29 de abril de 2010, en la Plaza de Mayo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En las últimas semanas, periodistas de todo el país han sido objeto de agresiones de distinta índole, Adela Gómez en Santa Cruz, Facundo Pastor, Fernando Bravo, periodistas de Perfil en la Ciudad de Buenos Aires, María Rosa Leico en Mendoza, periodistas del canal Todo Noticias, entre muchos otros.

En este contexto de confrontación entre la prensa y el gobierno surge una convocatoria de Hebe de Bonafini "...a participar del juicio ético y político a los periodistas cómplices con la dictadura..." involucrando a Magdalena Ruiz Giñazú, Joaquín Morales Sola, Julio Lagos, Mauro Viale, Mariano Grondona y Chiche Gelblung como "supuestos cómplices de la dictadura".

Instar a un juicio público de estas características resulta alarmante, y significa condenar socialmente a personas que desempeñan un rol importante como comunicadores sociales o periodistas.

Acusar sin fundamentos, empañando la trayectoria de personas como por ejemplo la prestigiosa periodista Magdalena Ruiz Giñazú, quien es reconocida por su tarea a favor de los derechos humanos, resulta agravante. Es imposible olvidar que la Periodista fue nominada, por el presidente Raúl Alfonsín, como miembro de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas, organismo que elaboró el memorable informe "Nunca Más", el que fue uno de los pilares del Juicio a los comandantes de la dictadura.

Esta particular metodología propuesta por Bonafini y los afiches anónimos que aparecieron en la Ciudad el día 15 de abril del 2010 alrededor de la marcha convocada por sectores afines al gobierno a favor de la Ley de Medios nos trae a la memoria las prácticas autoritarias e intimidatorias de la última dictadura militar.

La instauración de un estado persecutorio sobre los periodistas a través de afiches anónimos, escraches o presiones de todo tipo sumados al repudiable juicio público nos demuestra que efectivamente se construyen en los sectores oficialistas "listas negras de periodistas" similares a las que elaboraba la Junta Militar.

El "juicio" según anuncia la organización de Bonafini se llevará a cabo en la Plaza de Mayo el 29 de abril a las 17:00 hs y contará con un tribunal integrado por periodistas.

Este particular escarnio público que se pretende montar para acusar a los periodistas será desarrollado por otros periodistas que se prestan a una representación que rememora a los tribunales públicos de la inquisición que terminaban con sus víctimas en hogueras montadas en las plazas de los pueblos o a los juicios sumarísimos de la dictadura que tanto dolor y espanto causaron en la Argentina de los 30.000 desaparecidos.

Es absolutamente incompatible con los valores democráticos que sustentamos y defendemos los hombres y mujeres de este país y a la vez una paradoja que los sectores que también defendieron los derechos humanos

en la Argentina y que son una bandera internacional en defensa de la vida propongan una metodología autoritaria y fascista para con otros argentinos.

La convocatoria al juicio público en la Plaza de Mayo, por otra parte, se suma a la escalada contra los medios y los periodistas instigada desde el Gobierno nacional. Fue el 10 de abril último cuando el Jefe de Gabinetes de Ministros -Aníbal Fernández- en una reunión de cibermilitantes kirchneristas, incentivó a los "Blogueros" a organizarse para "dar la batalla por los medios que enfrenta el gobierno", ofreciéndoles dinero en su pelea con los medios. Este hecho, que marca la importancia que el ejecutivo le da a su batalla por la comunicación sumado a la profusa publicidad oficial destinada a la convocatoria a favor a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, en la Plaza Lavalle, el pasado 15 de abril, y que contó como principal oradora a Hebe de Bonafini, demuestran un hilo conductor entre los protagonistas de los hechos y el gobierno.

La instalación de un clima bélico contra la prensa argentina va in crescendo. Así lo hemos denunciado en un informe sobre la situación de la libertad de expresión en el año 2009 en la Argentina, firmado por veinticuatro diputados y senadores, y que fuera presentado ante los organismos internacionales, el pasado 4 marzo.

Lamentamos, que desde la presentación de dicho Informe hasta la fecha, se vean multiplicados los episodios violentos contra los periodistas, y se agrave aún más el clima beligerante contra la prensa argentina. Esta situación provoca, además de tensión en la sociedad, un genuino temor en algunos periodistas, que puede llevar a la autocensura o a consecuencias indeseadas sobre su propia integridad física si es que algún ánimo exaltado va más allá de la violencia verbal desatada en los últimos días.

Argentina atraviesa una situación crítica en torno a permanentes agresiones contra periodistas en todo el país por utilizar un discurso crítico, distinto del pensamiento oficial. No podemos resignar la libertad de expresión. La Libertad de Expresión, significa tener la libertad de opinar y de pensar diferente del otro, y es un baluarte constitutivo de la democracia que no debemos resignar los argentinos.

El Gobierno que se muestra conforme (su silencio lo demuestra) ante los desmesurados ataques contra un amplio abanico de periodistas independientes que trabajan en distintos medios, pierde de vista que no sólo se afectan derechos colectivos de la sociedad, como la libertad de expresión y de prensa, sino los derechos humanos de cada uno de los periodistas estigmatizados y/o atacados.

Condenamos estos "juicios públicos" que se utilizan como herramientas de los regímenes autoritarios, carentes de las garantías constitucionales y de un estado de derecho como el nuestro.

Desde este Parlamento, debemos resguardar los derechos de todos los argentinos, con el fin de garantizar las libertades dando fin a la intolerancia y a las prácticas que buscan atemorizar y acallar voces distintas.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares nos acompañen en este proyecto.